

[Nosotr@s](#) somos los esclavos de las hipotecas, y víctimas propiciatorias del sistema, pero, a la vez, verdugos con nuestro propio silencio cómplice. Hemos decido alzar la voz reclamando nuestros derechos, **derechos heredados de nuestros padres y derechos que debemos proteger para nuestros hijos e incluso mejorarlos** ¡¡NUNCA UN PASO ATRÁS!!

Manifestamos nuestra voluntad de crear una sociedad nueva y justa para tod@s. **Los recortes para las cosas inútiles:** armas, guerras, reyes y aristocratas, sueldos injustificables, directivos de medios de comunicación engañosos... **o para aquellas ilegítimas, como la deuda creada por los bancos.**

- Sabemos que **la educación y la sanidad, al igual que la vivienda, el trabajo y el respeto a la libertad son la base de una sociedad justa** y, por ello, reclamamos los recursos necesarios (económicos y humanos) para estos derechos
- **Rechacemos el pago de deuda**, abramos los libros de cuentas y sepamos de que se compone. Por la **Auditoria de la deuda** bajo control social.
- Por un **referendum** sobre la reforma constitucional.



## LO QUE ES PÚBLICO NO ES PRIVADO

### Grups de Sanitat i Educació de Toma la Plaza Alacant

Nos encontramos en un momento histórico de AGRESIÓN A LOS DERECHOS SOCIALES más básicos de l@s ciudadan@s.

Con la excusa de la crisis, los recursos económicos del Estado (los nuestros), se desvía para **enriquecer** salvar bancos, mercados financieros y enriquecer especuladores.

El ARTÍCULO 135.3 de la **reforma constitucional** consagra que **el pago para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública gozará de prioridad absoluta**. LOS IMPUESTOS RECIBIDOS POR EL ESTADO SE DESTINARÁN PRIORITARIAMENTE A PAGAR UNA DEUDA QUE LOS CIUDADANOS NO HEMOS PROVOCADO. Estos impuestos, por lo tanto, YA NO SE PODRÁN UTILIZAR PARA PAGAR LOS YA RECORTADOS SERVICIOS PÚBLICOS: sanidad, educación, servicios sociales, transportes, medio ambiente...

La reforma también introduce en la constitución un **techo de gasto público**. Este techo, que no se puede sobrepasar, **impide crear servicios públicos pero no privatizarlos**. De hecho, ESTA ES SU FUNCIÓN: INTRODUCIR, SIN DECIRLO, LA

## PRIVATIZACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CONSTITUCION

### IMPLICACIONES DIRECTAS DE LAS “REFORMAS” Y RECORTES EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA:

**La educación pública en el País Valencià ha recibido números recortes en detrimento de la calidad de la enseñanza pública. Estos recortes se realizan al tiempo que se gastan miles de millones en colegios concertados.**

**Estas son algunas de las implicaciones que esto tiene en la realidad del Sistema Educativo Público:**

- En INFANTIL y PRIMARIA, aumento de la ratio a 28 niños por aula; desaparición de programas de compensatoria; inexistencia de plazas subvencionadas de 0 a 3 años.
- En ESO y BACHILLERATO eliminación de desdobles en lengua y matemáticas; profesores impartiendo otras materias; aumento de la ratio hasta los 30 o 40 alumnos por aula...
- En FP, eliminación de ciclos necesarios para regenerar el empleo y la productividad.
- En ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, dejan de ofertar clases en idiomas no mayoritarios (portugués...)
- Y, en el conjunto del sistema educativo, la eliminación de la enseñanza en valenciano, lo mejor y la vanguardia de la enseñanza pública en nuestro País. Por eso, Abogamos por la

defensa y la promoción de la enseñanza en valenciano y contra los recortes.

### IMPLICACIONES DIRECTAS DE LAS “REFORMAS” Y RECORTES EN LA SANIDAD PÚBLICA:

Los servicios de salud en estos últimos años se han deteriorado gravemente por una actitud política que mantiene que entregar la gestión a unas cuantas grandes empresas es mejor que mantener la gestión pública directa. Aunque se sabe con certeza que esto no es verdad, esta ideología cristalizó en la ley 15/97, en la gestión promovida por el PP en el País Valenciano y, ahora, en la reforma constitucional.

Tanto la privatización como los recortes producen un mismo efecto: eliminar la capacidad de los servicios públicos para poder dar una atención de calidad, especialmente a la gente que más los necesita.

Este es el efecto de medidas como:

- la disminución de camas y el cierre de salas y servicios en los hospitales
- la disminución de personal en los centros de salud, en los centros sociosanitarios y en los centros de salud mental
- la disminución de la cualificación necesaria de los profesionales
- la creación de camas para “crónicos” o de nuevos manicomios
- el copago.

Todas estas medidas perjudican la salud.